



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RAGOL

Calle Mayor 14, 04440. P-0407700-D

950643111 ayuntamiento@ragol.es

ALMERÍA

Expediente n.º: 2026/407740/900-025/00001

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso de Méritos (Personal Laboral Temporal)

Asunto: Socorrista

Interesado: Juan Lorenzo Salas

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 33/2026

Vista la propuesta para la formalización de contratos a los siguientes candidatos:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Juan Lorezno Salas	77.xxx.xx1N	5,525
Miguel Angel Ortega Rodriguez	26.xxx.xx5F	2,165

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la contratación de los siguientes candidatos:

Identidad del Aspirante	DNI
Juan Lorenzo Salas	77.xxx.xx1N

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al candidato propuesto requiriéndole la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	58Um4+P98gbtounJsk/eug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Rodriguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Ragol	Firmado	02/07/2026 10:53:28	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/58Um4+P98gbtounJsk/eug==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			